MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACIÓN	**INFORME DE SUPERVISIÓN No 8** **(15 DE JUNIO 2026 AL 15 DE JULIO DE 2026)**
	FECHA DEL INFORME: 15 DE JULIO DE 2026
CONTRATO No. 224-CENACAVIACION-2025	FECHA FIRMA CONTRATO: 30 DE OCTUBRE DEL 2025

1.1. OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO (ETAA)" CELEBRADO ENTRE MDN-EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN Y EL SEÑOR JOSE ALEXANDER PALACINO.

1.2. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

No MODIFICATORIO	MOTIVO DEL MODIFICATORIO	FECHA DEL MODIFICATORIO
N/A	N/A	N/A

1.3. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	PLANTA HOBART N°. 7 MODELO: JET-Ex5D SERIE: 401PS06087	2	UN	$ 10.924.369,75	$ 2.075.630,25	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00
2	PLANTA HOBART N°. 8 MODELO: 90CU420 SERIE: 413PS19241	2	UN	$ 12.605.042,02	$ 2.394.957,98	$ 15.000.000,00	$ 30.000.000,00
3	CONVERTIDOR DE FRECUENCIA N° 7 MODELO: SX240 SERIE: 91490/3.25	2	UN	$ 11.932.773,11	$ 2.267.226,89	$ 14.200.000,00	$ 28.400.000,00
4	GATOR #4 JHON DEERE 855 DSL XUV S/N 1M0855DSECM042979	1	UN	$ 9.243.697,48	$ 1.756.302,52	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00
5	GATOR #10 JHON DEERE 855 DSL XUV S/N1M0855DSLCM042980	1	UN	$ 9.243.697,48	$ 1.756.302,52	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00
6	GATOR #17 JHON DEERE 855 DSL XUV S/N 1M0855DSHCM042898	1	UN	$ 9.243.697,48	$ 1.756.302,52	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00
7	TRACTOR AGRICOLA KUBOTA L-4400 45HP S/N 83715	2	UN	$ 12.605.042,02	$ 2.394.957,98	$ 15.000.000,00	$ 30.000.000,00
8	GENERADOR DIESEL YDY25S3 YORKING 000000000001904226	2	UN	$ 10.924.369,75	$ 2.075.630,25	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00
9	PUENTE GRUA 5 TON - Hangar UH-60 2106255- 56-I	2	UN	$ 13.445.378,15	$ 2.554.621,85	$ 16.000.000,00	$ 32.000.000,00
10	PUENTE GRUA 5 TON - Hangar MI17 ETTA2013- 134	2	UN	$ 8.403.361,34	$ 1.596.638,66	$ 10.000.000,00	$ 20.000.000,00

11	PUENTE GRUA COMPONENTES MAYORES S/N 520207	2	UN	$ 13.781.512,61	$ 2.618.487,39	$ 16.400.000,00	$ 32.800.000,00
12	PUENTE GRUA COMPONENTES MAYORES S/N 637251	2	UN	$ 13.781.512,61	$ 2.618.487,39	$ 16.400.000,00	$ 32.800.000,00
13	BANCO DE PRUEBAS DE HIDRAULICOS P/N AS-08-3-04000 S/N AS-001 BANCO SERVOTEC	1	UN	$ 3.109.243,70	$ 590.756,30	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00
14	GRUA SPIDER CRANE MOD URW295C1UR S/N29C5150	2	UN	$ 14.285.714,29	$ 2.714.285,71	$ 17.000.000,00	$ 34.000.000,00
15	GRUA GROVE MOD YB84409 S/N 320369	2	UN	$ 14.285.714,29	$ 2.714.285,71	$ 17.000.000,00	$ 34.000.000,00
16	TRACTOR AGRICOLA PEQUEÑO MOD KBTB20TNLMTB33620 S/N 1JVA713	2	UN	$ 10.924.369,75	$ 2.075.630,25	$ 13.000.000,00	$ 26.000.000,00
17	MONTACARGAS JHON DEERE S/N TC44HMFG580672	2	UN	$ 12.605.042,02	$ 2.394.957,98	$ 15.000.000,00	$ 30.000.000,00
18	MONTA CARGA CATERPILLAR P/NCATERPILLAR DP50K S/N AT28B50151	2	UN	$ 15.126.050,42	$ 2.873.949,58	$ 18.000.000,00	$ 36.000.000,00
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							**$454.700.000,00**

1.4. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS

N/A

2. **VALOR DEL CONTRATO:** CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE **($454.700.000,00)** IVA INCLUIDO.

VIGENCIA 2025: DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($262.360.398,00).

VIGENCIA 2026: CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS MCTE ($192.339.602,00) incluido IVA.

2.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS COLOMBIANOS	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACION	TOTAL
PRINCIPAL	$454.700.000,00	N/A	$454.700.000,00
ADICION Y/O REDUCCION	N/A	N/A	N/A
TOTAL	$454.700.000,00	N/A	$454.700.000,00

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

CONTRATADO				PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	RECURSO	OBLIGA-CION No.	FECHA OBLIGA-CION	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos parciales	2025	$ 262.360.398,00	10	11726	2026-03-18	82796826	2026-03-20	$245.700.000	$ 16.660.398,00
Pagos parciales	2026	$192.339.602,00	10						$192.339.602,00
TOTAL, SALDO ACUERDO		$454.700.000,00							$209.000.000,00
TOTAL, REDUCCION VIGENCIA 2025		$16.660.398.00							**$16.660.398.00**
TOTAL		$454.700.000,00						$245.700.000	$192.339.602,00

Nota: De acuerdo a Solicitud Reducción Por Sobrante de ejecución CTO 224-CENACAVIACION-2025 con numero de radicado 2024671040437293 del 29 de diciembre de 2025, se realiza la reducción por un valor de DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($16.660.398.00)

2.3 RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR $
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONTRUCCCION)	2025	11825	2025-02-01	152725	2025-10-29	**$262.360.398.00**
	2026	1726	2026-01-07	1726	2026-01-07	**$192.339.602.00**
TOTAL						**$454.700.000.00**

3. SITUACIÓN DE ENTREGA:

A la fecha 10 de diciembre del año 2025, que era el plazo máximo de ejecución del presupuesto de la vigencia 2025 del contrato, de acuerdo a lo estipulado por las partes en el acta de inicio, se recibieron los siguientes bienes y/o servicios así:

PRIMERA ENTREGA PARCIAL – FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. JP 36 (11 DE DICIEMBRE DE 2025)

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR BRUTO	VALOR TOTAL
1	PLANTA HOBART N°. 7 MODELO: JET-Ex5D SERIE: 401PS06087	1,00	$ 10.924.369,75	$ 10.924.369,75	$ 13.000.000,00
2	PLANTA HOBART N°. 8 MODELO: 90CU420 SERIE: 413PS19241	1,00	$ 12.605.042,02	$ 12.605.042,02	$ 15.000.000,00
3	CONVERTIDOR DE FRECUENCIA N° 7 MODELO: SX240 SERIE: 91490/3.25	1,00	$ 11.932.773,11	$ 11.932.773,11	$ 14.200.000,00
4	GATOR #4 JHON DEERE 855 DSL XUV S/N 1M0855DSECM042979	1,00	$ 9.243.697,48	$ 9.243.697,48	$ 11.000.000,00
5	GATOR #10 JHON DEERE 855 DSL XUV S/N1M0855DSLCM042980	1,00	$ 9.243.697,48	$ 9.243.697,48	$ 11.000.000,00
6	GATOR #17 JHON DEERE 855 DSL XUV S/N 1M0855DSHCM042898	1,00	$ 9.243.697,48	$ 9.243.697,48	$ 11.000.000,00

7	TRACTOR AGRICOLA KUBOTA L-4400 45HP S/N 83715	1,00	$ 12.605.042,02	$ 12.605.042,02	$ 15.000.000,00
8	GENERADOR DIESEL YDY25S3 YORKING 000000000001904226	1,00	$ 10.924.369,75	$ 10.924.369,75	$ 13.000.000,00
9	PUENTE GRUA 5 TON - Hangar UH-60 2106255-56-I	1,00	$ 13.445.378,15	$ 13.445.378,15	$ 16.000.000,00
10	PUENTE GRUA 5 TON - Hangar MI17 ETTA2013-134	1,00	$ 8.403.361,34	$ 8.403.361,34	$ 10.000.000,00
11	PUENTE GRUA COMPONENTES MAYORES S/N 520207	1,00	$ 13.781.512,61	$ 13.781.512,61	$ 16.400.000,00
12	PUENTE GRUA COMPONENTES MAYORES S/N 637251	1,00	$ 13.781.512,61	$ 13.781.512,61	$ 16.400.000,00
13	BANCO DE PRUEBAS DE HIDRAULICOS P/N AS-08-3-04000 S/N AS-001 BANCO SERVOTEC	1,00	$ 3.109.243,70	$ 3.109.243,70	$ 3.700.000,00
14	GRUA SPIDER CRANE MOD URW295C1UR S/N29C5150	1,00	$ 14.285.714,29	$ 14.285.714,29	$ 17.000.000,00
15	GRUA GROVE MOD YB84409 S/N 320369	1,00	$ 14.285.714,29	$ 14.285.714,29	$ 17.000.000,00
16	TRACTOR AGRICOLA PEQUEÑO MOD KBTB20TNLMTB33620 S/N 1JVA713	1,00	$ 10.924.369,75	$ 10.924.369,75	$ 13.000.000,00
17	MONTACARGAS JHON DEERE S/N TC44HMFG580672	1,00	$ 12.605.042,02	$ 12.605.042,02	$ 15.000.000,00
18	MONTA CARGA CATERPILLAR P/NCATERPILLAR DP50K S/N AT28B50151	1,00	$ 15.126.050,42	$ 15.126.050,42	$ 18.000.000,00

Total Bruto	$ 206.470.588,27
IVA 19%	$ 39.229.411,73
Total a Pagar	$ 245.700.000,00

VIGENCIA 2026

SEGUNDA ENTREGA – FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. JP 41 (27 DE JULIO 2026)

ITEM CTO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ITEM 1 PLANTA HOBART NO. 7ARCA:HOBARTMODELO: JET-Ex5D SERIE:401PS06087	1	$10,924,369.75	$13.000.000
2	ITEM 2 PLANTA HOBART N°. 8 MARCA:HOBART MODELO: 90CU420 SERIE:413PS19241 MANTENIMIENTO	1	$ 12,605,042.02	$ 15.000.000
3	ITEM 7 TRACTOR AGRÍCOLA KUBOTA L-440045HP S/N 83715 MANTENIMIENTO	1	$ 12,605,042.02	$ 15.000.000
4	ITEM 8 GENERADOR DIESEL YDY25S3YORKING 000000000001904226MANTENIMIENTO	1	$10,924,369.75	$13.000.000

5	ITEM 14 GRUA SPIDER CRANE MODURW295C1UR S/N29C5150 MANTENIMIENTO	**1**	$ 14,285,714.29	$ 17.000.000
6	ITEM 15 GRUA GROVE MOD YB84409 S/N320369 MANTENIMIENTO	**1**	$ 14,285,714.29	$ 17.000.000
7	TEM 16 TRACTOR AGRICOLA PEQUEÑO MODKBTB20TNLMTB33620 S/N 1JVA713MANTENIMIENTO	**1**	$ 10,924,369.75	$13.000.000
8	ITEM 17 MONTACARGAS JHON DEERE S/NTC44HMFG580672 MANTENIMIENTO	**1**	$ 12,605,042.02	$ 15.000.000
9	ITEM 18 MONTA CARGA CATERPILLARP/NCATERPILLAR DP50K S/N AT28B50151MANTENIMIENTO	**1**	$ 15,126,050.42	$18.000.000

TOTAL BRUTO	$ 114.285.714.31
IVA 19%	$ 21.714.285.69
TOTAL A PAGAR	$ 136.000.000.00

3.1. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS

VIGENCIA 2025

DESCRIPCION	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-02-008-007 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCCION)"	**10**	**CSF**	**$262.360.398.00**	**$ 245.700.000,00.**	**$0.0**	**$16.660. 398.00**
TOTAL			**$262.360.398.00**	**$ 245.700.000,00.**	**$0.0**	**$16.660. 398.00**

NOTA: el 29 de diciembre mediante oficio radicado **N.º 2025671040437293** se deja en constancia de un sobrante de ejecución de la vigencia 2025 por un valor de $ 16.660.398.00 pesos, ya que, si bien es cierto se cumplió con el 100% de la necesidad, no se redujo en el momento de la ejecución del contrato.

VIGENCIA 2026

DESCRIPCION	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-02-008-007 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCCION)"	10	CSF	**$192.339.602.00**	$0.0	$ 136,000,000.00	$ 56.639.602.00
TOTAL			**$192.339.602.00**	$0.0	$ 136,000,000.00	$ 56.639.602.00

3.2. BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR
VALOR CONTRATO VIGENCIA 2025		$262.360.398.00
PRIMERA ENTREGA	11 DE DICIEMBRE 2025	$245.700.000.00

TOTAL, BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$245.700.000.00
SOBRANTE EJECUCION VIGENCIA 2025		$ 16.660.398.00
VALOR CONTRATO VIGENCIA 2026		$192.339.602.00
SEGUNDA ENTREGA	10 DE JULIO 2026	$ 136.000.000.00
TOTAL BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS		$ 136.000.000.00
TOTAL BIENES PENDIENTES POR RECIBIR		$ 56.639.602.00
TOTAL VALOR CONTRATO		$ 454.700.000,00

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL

PÓLIZA SEGURO CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL NO. 21-44-101484080 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha expedición: 05 de noviembre de 2025.
Fecha de Aprobación: 07 de noviembre de 2025
Fecha certificada de aprobación: 11 de diciembre de 2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
A. Cumplimiento del contrato:	29/10/2025	10/11/2027	$90.940.000,00
B. Calidad del servicio:	29/10/2025	10/05/2027	$90.940.000,00
C. Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes:	10/11/2026	10/11/2027	$90.940.000,00
D. Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E. Indemnizaciones Laborales	29/10/2025	10/11/2029	$22.735.000,00

PÓLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL NO. 21-40-101265153 ANEXO 0

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A
Fecha expedición: 05 de noviembre de 2025.
Fecha de Aprobación: 07 de noviembre de 2025
Fecha certificada de aprobación: 11 de diciembre de 2025

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
A. PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	29/10/2025	10/11/2026	$284.700.000.00
B. DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE			
C. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES			

5. TRABAJO Y ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. El día 22 de junio de 2026, los técnicos designados por la empresa contratista realizaron actividades de mantenimiento preventivo y correctivo sobre el montacargas Caterpillar, modelo DP50K, serie AT28B50151, iniciando con un mantenimiento general recuperativo orientado a restablecer las condiciones operativas del equipo y corregir las novedades identificadas durante la inspección técnica.

 Como parte de las labores de mantenimiento del sistema hidráulico, se efectuó el reemplazo del filtro de presión, del filtro de retorno y del filtro desecante, garantizando la adecuada filtración del fluido hidráulico, la eliminación de contaminantes y humedad del sistema, así como la conservación de las condiciones óptimas de funcionamiento de los componentes hidráulicos del montacargas.

 De igual manera, se realizó una revisión técnica del sistema de apagado del equipo, teniendo en cuenta la novedad presentada consistente en que el motor no se apagaba de manera directa. Durante esta actividad se efectuó el diagnóstico del sistema eléctrico y de control, verificando el correcto funcionamiento de los sensores asociados al sistema de apagado, con el fin de identificar la causa de la falla y determinar las acciones correctivas necesarias para su normal funcionamiento.

 Adicionalmente, se efectuó la inspección detallada de las mangueras hidráulicas, verificando su estado de conservación, posibles fugas, desgaste o deterioro, contemplando el reemplazo de aquellas que presentaran condiciones que comprometieran la seguridad o la correcta operación del sistema hidráulico. Así mismo, se suministraron los insumos requeridos para la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas, garantizando la utilización de los materiales necesarios para la adecuada intervención del equipo.

2. El día 30 de junio de 2026, el contratista remitió mediante correo electrónico a la supervisión la proforma JP-2-40, en el marco de la ejecución del Contrato No. 224-CENACAVIACIÓN-2025, junto con la documentación soporte requerida para su respectiva revisión y trámite. La supervisión recibió la información y procedió con la verificación de valores e items, de acuerdo con las obligaciones y condiciones establecidas en el contrato.

3. El día 1 de julio de 2026, se allegó a la Supervisión comunicación suscrita por el contratista JOSE ALEXANDER PALACINO, mediante la cual solicitó la autorización para efectuar el cambio de la cuenta bancaria destinada a la recepción de los pagos derivados del Contrato No. 224-CENACAVIACIÓN-2025.

 En dicha solicitud, el contratista manifestó que los recursos correspondientes al contrato fueran consignados en la cuenta de ahorros No. 1260000000693, a su nombre, indicando que dicha modificación obedecía a la obtención de una línea de financiación otorgada por la entidad bancaria BAN100, la cual, según lo expuesto, facilitaría el flujo de recursos para la adquisición de insumos, materiales y servicios requeridos para la ejecución del objeto contractual, permitiendo atender de manera más eficiente las obligaciones adquiridas con la Central Administrativa y Contable de Aviación.

 La Supervisión dejó constancia de la recepción de la solicitud para el trámite administrativo correspondiente, conforme a las disposiciones contractuales y financieras aplicables.

4. El día 2 de julio de 2026, mediante Oficio No. 2026671021140353, se allegó a esta Supervisión el Concepto Técnico emitido por el Comité Estructurador, relacionado con la Solicitud de Modificación

No. 1 del Contrato No. 224-CENACAVIACIÓN-2025, presentada por el contratista JOSE ALEXANDER PALACINO, mediante la cual se solicitó el cambio de la cuenta bancaria destinada para la recepción de los pagos derivados de la ejecución contractual.

En dicho concepto, el Comité Estructurador concluyó que la modificación solicitada es técnicamente viable y favorable, al establecer que el cambio de la cuenta bancaria constituye únicamente una actualización de la información financiera del contratista, sin generar afectación al objeto contractual, al cronograma de ejecución, al alcance de las obligaciones pactadas ni a las condiciones técnicas inicialmente establecidas. Así mismo, precisó que el contratista continúa siendo el único responsable de la correcta y oportuna ejecución del contrato y del cumplimiento de la totalidad de las obligaciones adquiridas.

Finalmente, el Comité recomendó remitir la solicitud a las áreas Financiera, Presupuestal, Contable, Jurídica y de Control Administrativo y Contable Especializada de Aviación – CENAC Aviación, con el fin de que adelantaran la revisión, validación y pronunciamiento correspondiente sobre la viabilidad legal, financiera y administrativa de la modificación solicitada, así como la continuidad del trámite institucional para su eventual formalización.

5. El día 2 de julio de 2026, mediante Oficio No. 2026671021081913 la Supervisión remitió a la Dirección de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación – CENAC Aviación la Solicitud de Modificación No. 1 del Contrato No. 224-CENACAVIACIÓN-2025, relacionada con el cambio de la cuenta bancaria solicitado por el contratista JOSE ALEXANDER PALACINO, acompañada del concepto técnico favorable emitido por el Comité Estructurador.

 En la comunicación se informó que la solicitud de modificación no generaba variaciones en las condiciones técnicas, operativas ni en el cronograma de ejecución del contrato, toda vez que correspondía únicamente a la actualización de la información financiera para efectos de los pagos derivados de la ejecución contractual. De igual forma, se dejó constancia de que el contratista continuaba siendo el único responsable del cumplimiento integral de las obligaciones pactadas y de la correcta ejecución del objeto contractual.

 Finalmente, esta Supervisión solicitó respetuosamente al señor Director de la CENAC Aviación adelantar el trámite administrativo correspondiente ante las dependencias competentes, con el fin de formalizar la cesión de derechos económicos derivada del cambio de cuenta bancaria, conforme a la normatividad vigente y a las condiciones establecidas en el contrato.

6. El día 4 de julio de 2026, los técnicos designados por la empresa contratista adelantaron actividades de mantenimiento correctivo y preventivo sobre la Planta Hobart No. 7, modelo JET-Ex5D, serie 401PS06087, iniciando con el suministro e instalación del eje de acople Armature Part No. 180776, con el propósito de restablecer la correcta transmisión mecánica del sistema de arranque. De igual manera, se efectuó la reparación del motor de arranque, incluyendo la revisión de sus componentes internos y la corrección de las fallas que afectaban su funcionamiento.

 Como parte de la recuperación del sistema de control eléctrico, se realizó el reemplazo de la tarjeta electrónica Board, PC, Overvoltage Assy, Part No. 180289, y de la tarjeta electrónica Board, PC, Regulator, Part No. 181022A-005, garantizando el adecuado control y regulación de los parámetros eléctricos del equipo. Así mismo, se efectuó el cambio de la batería de referencia 34D-950, marca Willard, asegurando el suministro de energía requerido para el correcto funcionamiento del sistema de arranque.

 Posteriormente, se intervino el tablero de control mediante el reemplazo del protector acrílico (Cover, Part No. 288022) y el cambio de los dos seguros de fijación (Wing Knob Latch, Part No. 288023),

restituyendo las condiciones de protección física y seguridad de los componentes eléctricos del panel de control. Adicionalmente, se suministró e instaló el solenoide auxiliar de arranque de 12 VDC, Part No. 286850, permitiendo el adecuado accionamiento del circuito de encendido.

Como parte del mantenimiento preventivo del motor, se realizó el cambio del aceite lubricante utilizando aceite SAE 15W-40, efectuando igualmente el reemplazo del filtro de aire referencia PA2815, del filtro de aceite referencia BT339 y de los filtros de combustible primario referencia BF840-K1 y secundario referencia BF1226, todos marca Baldwin, con el fin de garantizar una adecuada lubricación, filtración y suministro de combustible al sistema de combustión del equipo.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	% EJECUCION FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
$454.700.000.00	87,98%	56,09 %

7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

OMITIDO

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN ADICIONAL

OMITIDO

9. ANEXOS AL INFORME

- Informe Trabajos Realizados "Montacargas Caterpillar, modelo DP50K, serie AT28B50151" – Formato de Servicio.
- Solicitud Cambio de Cuenta Bancaria – Empresa JOSE ALEXANDER PALACINO.
- Oficio No. 2026671021140353 – "Concepto Técnico Solicitud Modificatorio No. 1".
- Oficio No. 2026671021081913 – "Solicitud Modificatorio No. 1".
- Informe Trabajos Realizados "Planta Hobart No. 7, modelo JET-Ex5D, serie 401PS06087" - Formato de Servicio.

Subteniente ORTEGA DIAZ PEDRO SANTIAGO
Comandante Compañía CHARLIE
Supervisor Contrato No. 224-CENACAVIACION-2025
Cel: 3156972214

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACION
"Cabo Primero JHORMAN ROZO OSPINO"

Al contestar, cite este número

Radicado No: 2026671021081913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAEMA

Nilo, Cundinamarca, 02 de julio de 2026

Señor Coronel
JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación
Aeropuerto el Dorado Muelle Internacional Puerta N°6 Vía CATAM
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud modificatorio N°1
Referencia: Contrato No 224-CENACAVIACION-2025

Con toda atención me permito solicitar a mi coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, en mi calidad de supervisor del contrato No 224-CENACAVIACIÓN-2025, cuyo objeto es la **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO (ETAA),** suscrito entre el MDN–EJÉRCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN y la empresa JOSÉ ALEXANDER PALACINO, se realice el modificatorio N°1 del contrato en mención; de acuerdo a las siguientes consideraciones, las cuales cuentan con el aval de la supervisión

1. Que el día 10 de noviembre del 2025 se firmó el acta de inicio del contrato mediante radicado No. 2025671002847231, el cual tiene un plazo de ejecución establecido para el 10 de noviembre de 2026.

2. Que el día 31 de diciembre del 2025, mediante oficio con radicado No 2025671040778643, se realiza paquete de pago por un valor de $ 245.700.000.00

3. Que el día 01 de julio de 2026, el contratista JOSE ALEXANDER PALACINO presentó ante la supervisión, mediante comunicación escrita, solicitud de cambio de la cuenta bancaria para consignar los recursos derivados del contrato.

4. Que a la fecha, la ejecución del contrato se desarrolla de manera satisfactoria, conforme al cronograma de ejecución establecido, evidenciándose el cumplimiento de las actividades programadas y sin presentarse novedades o contratiempos que afecten su normal desarrollo.

Radicado No: 2026671021081913 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAEMA

Finalmente, esta supervisión en cumplimiento de sus funciones y con el propósito de garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual, una vez revisada la documentación aportada por el contratista y considerando el concepto de viabilidad emitido por el Comité Técnico Estructurador, avala la solicitud de cambio de cuenta bancaria presentada por el contratista, al evidenciarse el cumplimiento de los requisitos exigidos para tal fin.

Se precisa que la solicitud de cambio de cuenta bancaria solicitada, no genera modificaciones ni afectaciones a las condiciones técnicas, operativas o de ejecución del contrato, manteniéndose incólume el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista. En consecuencia, esta supervisión emite concepto favorable desde el ámbito técnico de su competencia.

Así mismo teniendo en cuenta que los efectos de cambio de cuenta bancaria recaen sobre los pagos derivados del contrato, se remite la presente solicitud a la dependencia financiera y económica competente de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación (CENAC Aviación), para que adelante la revisión, validación y demás actuaciones que correspondan dentro de su ámbito funcional.

Del mismo modo me permito solicitar respetuosamente a mi Coronel Director de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación y Ordenador del Gasto, se sirva impartir las instrucciones correspondientes para que se adelanten los trámites administrativos, financieros y jurídicos necesarios, con el fin de formalizar la cesión de derechos económicos solicitada y efectuar el modificatorio contractual a que haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente y las condiciones pactadas en el contrato.

Respetuosamente

Pedro S. Ortega D

Subteniente. ORTEGA DIAZ PEDRO SANTIAGO
Supervisor contrato No 224-CENACAVIACIÓN-2025

Anexos: uno (01folio) concepto técnico.
uno (01folio) solicitud cambio de cuenta bancaria
uno (01 folio) certificación bancaria
uno (01 folio) cámara de comercio

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ESPECIALISTAS DE MANTENIMIENTO DE AVIACION
"Cabo Primero JHORMAN ROZO OSPINO"

Al contestar, cite este número

Radicado No 2026671021140353: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAEMA

Nilo, Cundinamarca, 02 de julio de 2026

Señor Subteniente
ORTEGA DIAZ PEDRO SANTIAGO
Supervisor contrato No 224-CENACAVIACIÓN-2025
Fuerte militar de Tolemaida
Nilo, Cundinamarca

Asunto: Concepto Técnico Solicitud modificatorio No 1
Referencia: Contrato No 224-CENACAVIACION-2025

Con toda atención nos permitimos informar al señor Subteniente, Supervisor contrato N°224-CENACAVIACION-2025, que por parte del comité técnico es viable aprobar la solicitud de modificación del contrato N°224-CENACAVIACION-2025, el cual tiene como objeto **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO (ETAA)".**

JUSTIFICACIÓN MODIFICATORIO

El comité técnico estructurador una vez revisada la solicitud de cambio de cuenta bancaria presentada por el contratista, así como la documentación soporte allegada para tal fin, se permite manifestar que desde el punto de vista técnico y de la ejecución del Contrato, no se evidencian afectaciones al objeto contractual, al alcance de las obligaciones pactadas, al cronograma de ejecución, ni a las condiciones técnicas inicialmente establecidas.

El cambio de la cuenta bancaria solicitado por el contratista se limita exclusivamente a la actualización de la información financiera registrada para el giro de los pagos derivados del contrato. En consecuencia, dicha modificación no altera las condiciones contractuales pactadas ni las obligaciones asumidas por el contratista, quien continúa siendo el único responsable por la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y por el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del mismo.

En consecuencia, emitimos un CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE respecto de la solicitud presentada, por cuanto la misma no genera impacto alguno sobre la ejecución técnica, administrativa u operativa del contrato y no compromete el cumplimiento de los fines perseguidos por la Entidad.

Radicado No 2026671021140353: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAEMA

No obstante lo anterior y teniendo en cuenta que el cambio de cuenta bancaria produce efectos de carácter financiero, presupuestal, contable y jurídico, se considera procedente remitir la presente solicitud a las áreas Financiera, Presupuestal, Contable y Jurídica de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación – CENAC Aviación, para que, dentro del ámbito de sus competencias, efectúen la revisión, validación y pronunciamiento correspondiente respecto de la viabilidad legal, financiera y administrativa del cambio solicitado, así como de los trámites requeridos para su eventual formalización.

Por lo anterior se recomienda continuar con el trámite institucional correspondiente ante las dependencias competentes con el fin de que se adopte la decisión que en derecho corresponda.

Respetuosamente

SS. CARLOS UNI MUÑOZ
Comité técnico estructurador

CS. DIEGO FELIPE POBLADOR SUAREZ
Comité técnico estructurador

Anexo: uno (01) folio solicitud cambio de cuenta bancaria JOSE ALEXANDER PALACINO

Jose Alexander Palacino

Bogotá D.C, julio 01 de 2026

Señores
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN
Tolemaida

Referencia: Contrato No. **224-CENACAVIACIÓN-2025**
Asunto: Solicitud cambio de cuenta bancaria

Cordial saludo,

De manera atenta y en virtud del contrato No. **224-CENACAVIACIÓN-2025**, cuyo objeto es **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO TERRESTRE DE APOYO AERONÁUTICO (ETAA)**, Muy respetuosamente solicitamos a la entidad consignar los recursos correspondientes al contrato de la referencia en la siguiente cuenta bancaria:

- Cuenta de Ahorro persona natural No. **1260000000693** a nombre de Jose Alexander Palacino (anexo certificación)

Dicha solicitud se fundamenta en que la entidad financiera BAN100 ha ofrecido a nuestra organización una línea de financiación directa destinada al desarrollo del presente contrato, así como a otros proyectos actualmente en ejecución con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN.

Esta línea de financiación permitirá agilizar el flujo de recursos, facilitando la adquisición de insumos, materiales y servicios, y garantizando el cumplimiento oportuno y eficiente del objeto contractual. Asimismo, contribuye a fortalecer nuestra capacidad operativa y a responder con mayor eficacia a los compromisos adquiridos con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE AVIACIÓN

Agradezco su entendimiento y apoyo.

Cordialmente,

JOSE ALEXANDER PALACINO
C.C 79.459.691

Ban100

CERTIFICA:

Que el(la) cliente PALACINO JOSE ALEXANDER identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.79459691, tiene una Cuenta de Ahorro persona natural No. 1260000000693, con fecha de apertura el día 19 de Junio de 2026 la cual se encuentra en estado activa.

Se expide el día 19 de Junio de 2026 a solicitud del titular.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCIEN S.A. Establecimiento Bancario

Laura M. Gacha S.
SERVICIO AL CLIENTE
BANCIEN S.A.
NIT 900.200.960-9

	FORMATO DE SERVICIO	CODIGO	FTS-SET
		REVISIÓN	7/02/2022
		VERSIÓN	1

DATOS DEL CLIENTE			
CLIENTE	CENAC AVIACION		
CONTRATO	224-CENACAVIACIÓN-2026	OBJET. CONT	MANTENIMIENTO ETAA
DIRECCION	TOLEMAIDA	FECHA DE ENTREGA	

DATOS DEL EQUIPO

ITEM CONT	ITEM 1	MARCA	
EQUIPO	PLANTA HOBART NO. 7	MODELO	JET-Ex5D
		P/N	401PS06087
		UBICACIÓN	

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	
SUB-ITEM	ACTIVIDAD
1	• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EJE DE ACOPLE ARMATURE PART NO. 180776, MARCA HOBART, CANTIDAD 01 UNIDAD • REPARAR MOTOR DE ARRANQUE. • CAMBIAR TARJETA ELECTRÓNICA BOARD, PC, OVERVOLTAGE, ASSY. PART NO. 180289, MARCA HOBART, CANTIDAD 01UNIDAD. • CAMBIAR TARJETA ELECTRÓNICA BOARD, PC, REGULATOR. PART NO. 181022A-005, MARCA HOBART, CANTIDAD 01 UNIDAD. • CAMBIAR BATERÍA, REFERENCIA 34D-950, MARCA WILLARD, CANTIDAD 01 UNIDAD. • CAMBIAR PROTECTOR ACRÍLICO DEL TABLERO DE CONTROL COVER PART NO. 288022, MARCA HOBART, CANTIDAD 01 UNIDAD. • CAMBIAR LOS DOS SEGUROS DEL PROTECTOR ACRÍLICO WING KNOB LATCH, PART NO. 288023, MARCA HOBART, CANTIDAD 02 UNIDADES. • SUMINISTRO E INSTALACIÓN SOLENOIDE AUXILIAR DE ARRANQUE, SOLENOID 12VDC, PART NO. 286850, MARCA HOBART, CANTIDAD 02 UNIDADES. • REALIZAR CAMBIO DE ACEITE, REFERENCIA SAE15W-40, CANTIDAD 03 GALONES. • CAMBIAR FILTRO DE AIRE, REFERENCIA PA2815, MARCA BALDWIN, CANTIDAD 01 UNIDAD. • CAMBIAR FILTRO DE ACEITE, REFERENCIA BT339, MARCA BALDWIN, CANTIDAD 01 UNIDAD. • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO, REFERENCIA TIPO UNIVERSAL DE LÍNEA BF840-K1, MARCA BALDWIN, CANTIDAD 01 UNIDAD. • CAMBIAR FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO, REFERENCIA BF1226, MARCA BALDWIN, CANTIDAD 01 UNIDAD.

OBSERVACIONES:

Pedro S. Ortega

FIRMA Y NOMBRE
QUIEN RECIBE

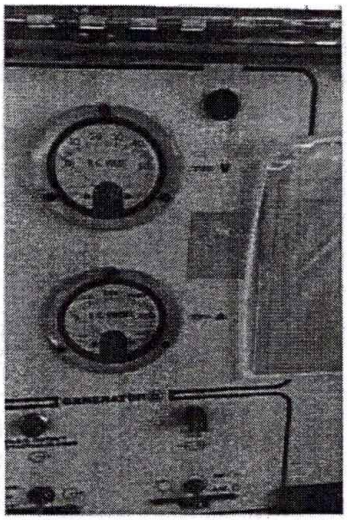
80007 584

FIRMA Y NOMBRE
QUIEN ENTREGA

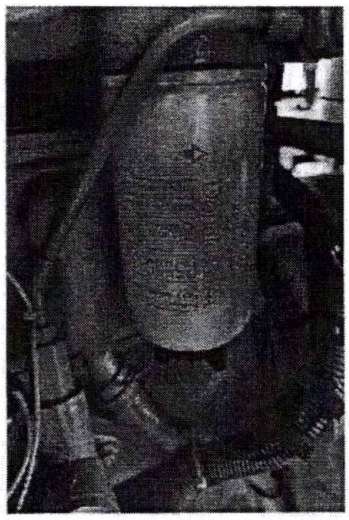
Jose Alexander Palacino

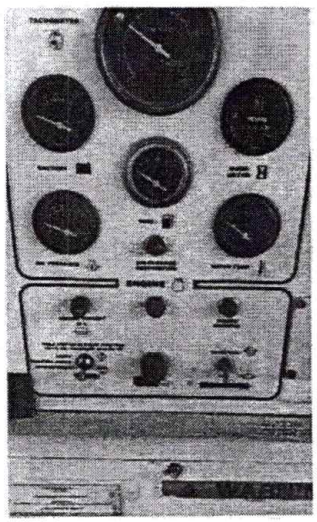
EVIDENCIA FOTOGRAFICA

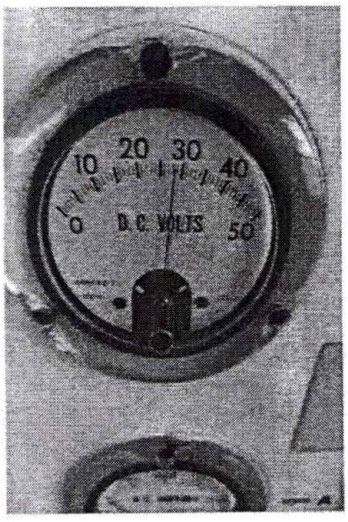
ITEM 1 PLANTA HOBART NO. 7 JET-Ex5D 401PS06087











	FORMATO DE SERVICIO	CODIGO	FTS-SET
		REVISIÓN	7/02/2022
		VERSIÓN	1

DATOS DEL CLIENTE			
CLIENTE	COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO CAMAN		
CONTRATO	224-CENACAVIACIÓN-2026	OBJET. CONT	MANTENIMIENTO ETAA
DIRECCION	TOLEMAIDA	FECHA DE ENTREGA	

DATOS DEL EQUIPO

ITEM CONT	ITEM 18	MARCA	
EQUIPO	MONTA CARGA CATERPILLAR	MODELO	AT28B50151
		P/N	DP50K
		UBICACIÓN	

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO	
SUB-ITEM	ACTIVIDAD
1	• CAMBIAR FILTRO DE PRESIÓN • CAMBIAR FILTRO DE RETORNO • CAMBIAR FILTRO DESECANTE •MANTENIMIENTO GENERAL RECUPERATIVO • MANTENIMIENTO GENERAL REVISAR PORQUE NO APAGA DIRECTAMENTE ,VERIFICAR SENSOR. • SUMINISTRO DE INSUMOS • INSPECCIÓN MANGUERAS Y CAMBIO SI ES REQUERIDO

OBSERVACIONES:

Pedro S. Ortega R.

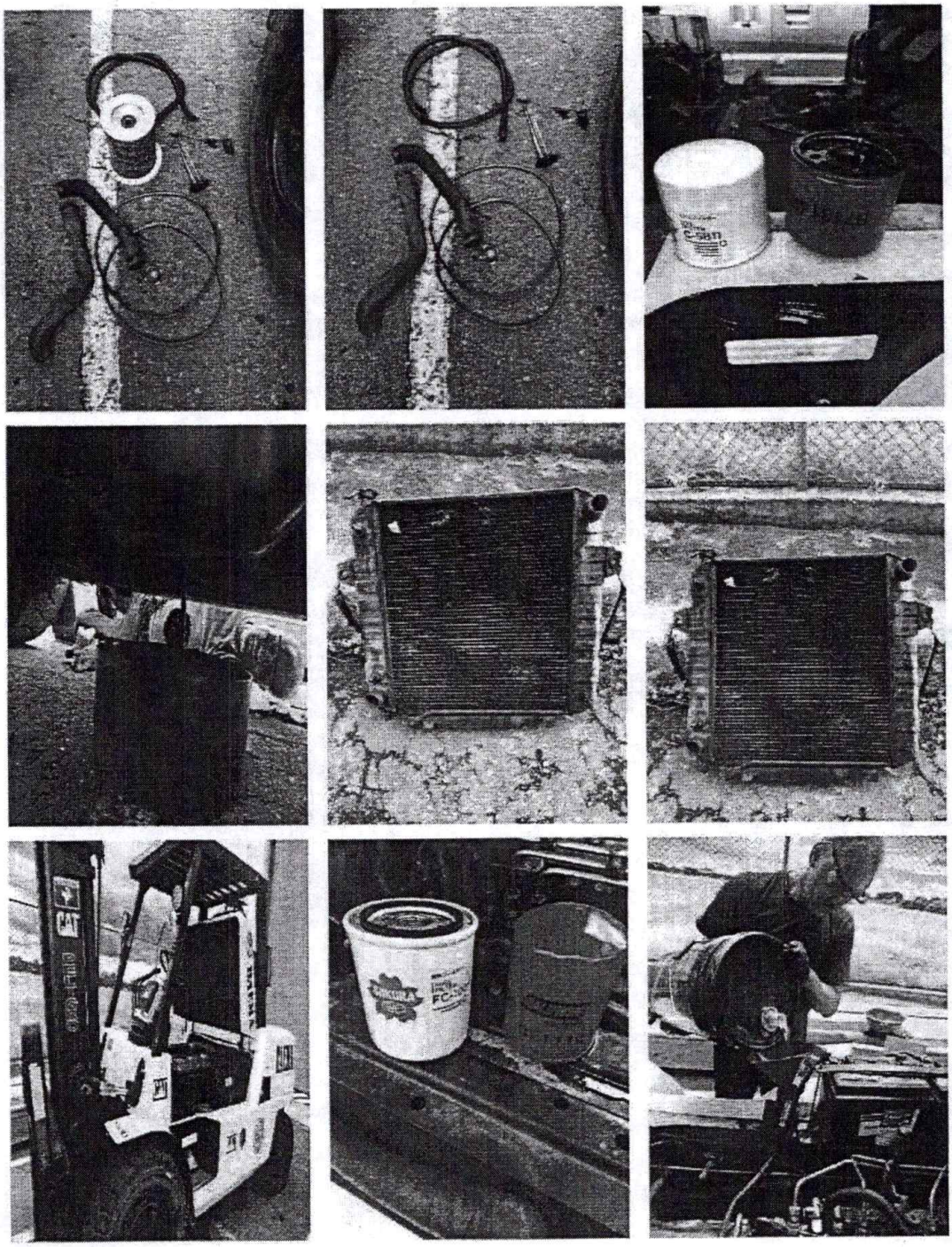
ST. Ortega Diaz Pedro Santiago
FIRMA Y NOMBRE
QUIEN RECIBE

60007684
FIRMA Y NOMBRE
QUIEN ENTREGA

Jose Alexander Palacino

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

ITEM 18 – MONTA CARGA CATERPILLAR DP50K



Jose Alexander Palacino

